

Guayaquil, Marzo 12 de 1997

Señores
Accionistas de
Sociagri, Sociedad Agrícola Casa Alta S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato presentarles a ustedes, el informe sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1996.

La compañía se constituyó en Mayo 2 de 1990 mediante Escritura Pública inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 2355, habiéndose cumplido con todas las obligaciones laborales patronales, también cabe mencionar que el capital de la misma se encuentra totalmente pagado.

En el año 1996 una vez revisado los libros y cuentas puedo observar, que se continua con el trámite de legalización de las escrituras de los terrenos en el organismo correspondiente. Al mismo tiempo pude observar que se han realizado trabajos de adecuación a los terrenos y nuevos aumentos a la casa de la propiedad.

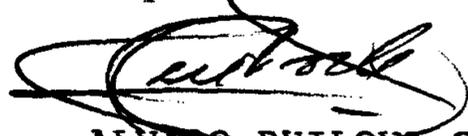
En relación con el artículo 321 de la Ley de Compañías revisé nuevamente las labores de la compañía verificando que se llevan de acuerdo a la ley y se conservan en una buena manera.

Concluyendo así que los Estados Financieros son correctos y por lo tanto confiables, y demuestran la real situación Financiera de la compañía.

El Comisario recomienda emprender una actividad ya sea agrícola o ganadera para lograr la obtención de nuevos ingresos que conlleven al adelanto de la compañía.

Sin otro comentario que agregar y esperando que este informe satisfaga las inquietudes de los señores accionistas, quedo de ustedes.

Muy Atentamente,


ALVARO RUILOVA C.
COMISARIO

